Adriana Fernandez Perez-Olivares (1 de 1)
Secretaria-Interventora
Fecha Firma: 03/11/2026
HASH: 227356b0ba425271595960ac55e939a3

SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DIA 28 DE MAYO DE 2026

Asistentes

Concejales

Doña Natacha Rivas Campos (PP)
Doña María Victoria Segovia Gómez (PP)
Don Sergio Jesús Cotilla Rivas (PP)
Don Jacob Gil Ortega (PP)
Doña María Isabel García Díaz (PP)
Doña María Ángeles Lozano Fernández (PP)
Don Francisco José Marín Ávila (PP)

Don José Alberto Ariza Martín (PSOE)
Doña María José Ruiz Molina (PSOE)
Don Manuel Navarta Sánchez (PSOE)

Don Daniel Cívico Ariza (*POR MI PUEBLO)*
Doña Arancha Martín Morales (*POR MI PUEBLO)*

Ausentes

Don Daniel Pastor Guerrero (*POR MI PUEBLO)*

Secretaria

Dª. Adriana Fernández Pérez-Olivares

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La presente sesión del Excmo. Ayuntamiento de Algarrobo ha sido grabada en soporte audiovisual en el documento digital denominado "20260528_ALGARROBO.mp4" correspondiente al Acta del "Pleno Ordinario del 28 de mayo de 2026", que se conserva en el sistema informático municipal, quedando garantizada su integridad y autenticidad mediante el documento electrónico, incorporado al expediente administrativo electrónico de la sesión en la dirección siguiente:

https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=50

con el Código de Integridad (SHA-256) siguiente:

c469dcd7d321828f8553e2b6655a872fc0090d75f5dfde2cad344d89616a7218

En dicho soporte quedan recogidas las intervenciones de los/as Sres/as Concejales que han participado en las deliberaciones a modo de diario de la sesión.

En Algarrobo, siendo las 17:00 horas, se reúnen en el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento de Algarrobo los componentes de la Corporación arriba indicados, a fin de

Cód. Validación: JHX65HRCRNLSSPNYDMHTW79R3
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 29

celebrar sesión del Ayuntamiento.

La Alcaldía para el desarrollo de la sesión, estableció el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE FECHA 30-04-2026. (0:00:20)
https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=50&t=20

Votación (0:03:10)
https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=50&t=190

Votos a favor:

7 concejales del PP, 2 concejales de Por mi Pueblo y 3 concejales del PSOE.

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los miembros presentes.

INTERVENCIONES

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Bueno, buenas tardes a todos. Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria del mes de mayo. Primer punto del día, aprobación del Acta de Pleno Ordinario de fecha 30 de abril de 2026. Si los portavoces tienen algo que decir del acta, Dime. María José.

Dª. María José Ruiz Molina (PSOE): Vamos a ver. Yo es que no sé si tendría que estar o no tendría que estar. Lo del pleno pasado fue cuando yo llegué más tarde. Entonces lo de, pone ausente, pero no pone cuando me incorporé, después las votaciones y eso sale, entonces no sé si debería de constar María José se incorporó a tal hora. No, no, no, no, no lo he visto, guapa.

Dª. María José Ruiz Molina (PSOE): Y digo no sé si tiene que constar o no.

Dª. Adriana Fernández Pérez-Olivares (SECRETARIA): Pero yo puse precisamente que se incorporaba.

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Bueno, si os parece como está claro que te incorporas, se mira, que no está, se añade y listo. ¿Te parece?

Dª. María José Ruiz Molina (PSOE): Además que es que tampoco sabía si habría que ponerlo o no.

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Sí, hay que poner, bueno, que se incorpora es importante porque se toma, igual que si alguien falta sale en un punto y no está en la

Cód. Validación: JHX65HRCRNLSSPNYDMHTW79R3
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 29

votación. Ese tipo de cosas se tienen que recoger. Pues ya, lo repasamos...

Dª. María José Ruiz Molina (PSOE): De hecho, le digo yo a ella, va a seguir Manolo porque yo no la tengo preparada.

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): En la moción.

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Pues, si os parece, se añade y listo. ¿Algo más? Daniel. Y porque está y vota después. Pero sí que se recoge normalmente en las actas si alguien se incorpora o alguien se ausenta, porque no sé, vaya al baño y pille justo en la votación, no por ir al baño, pero si pilla en una votación, sí se recoge que se ausenta tal persona porque está como asistente, pero se ha ausentado en la votación. Sí, pero eso fue.... Pues venga, pasamos a votación del acta. ¿Votos a favor de la propuesta?

SEGUNDO: DICTAMEN SOBRE DETERMINACIÓN DE LAS FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2027 (0:03:24)
https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=50&t=204

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Pues pasamos al siguiente punto, segundo, dictamen sobre determinación de las fiestas locales para el año 2027.

La Sra. Secretaria da lectura de la siguiente propuesta:

"PROPUESTA SOBRE DETERMINACIÓN DE LAS FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2027.-

Con fecha 5 de mayo de 2026 se ha publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el Decreto 84/2026, de 29 de abril, por el que se determina el calendario de Fiestas Laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2027.
El artículo 3 del referido Decreto establece, en cuanto a las Fiestas Locales, lo siguiente:
"La propuesta de cada municipio de hasta dos fiestas locales se comunicará a la Consejería competente en materia de empleo en el plazo de dos meses a contar desde la fecha de la publicación del presente decreto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. La propuesta de cada municipio se hará mediante certificado del correspondiente Acuerdo del Pleno o, en su caso, de la Junta de Gobierno Local con delegación expresa de aquel, que deberá adjuntar a la comunicación, todo ello conforme con lo establecido en la Orden de la Consejería de Trabajo de 11 de octubre de 1993, por la que se regula el procedimiento a seguir para la determinación de las fiestas locales, inhábiles para el trabajo, retribuidas y no recuperables, en los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía."
Es por ello que, en virtud de las facultades que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, previo dictamen de la correspondiente Comisión Informativa, se eleva al Pleno de esta Corporación la siguiente Propuesta de Acuerdo:

Primero. Determinar como días de fiesta local para el año 2027 los siguientes:

Miércoles, día 20 de enero de 2027, con motivo de la festividad de San Sebastián, Patrón de Algarrobo.

Cód. Validación: JHX65HRCRNLSSPNYDMHTW79R3
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 29

Lunes, día 2 de agosto de 2027, con motivo de la Feria de Algarrobo.

Segundo. Que se dé traslado de dicho acuerdo a la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a los efectos oportunos."

Votación (0:06:41)
https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=50&t=401

Votos a favor:

7 concejales del PP, 2 concejales de Por mi Pueblo y 3 concejales del PSOE.

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los miembros presentes.

INTERVENCIONES

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Muy bien, pues sería votar para el año que viene, 2027, el 20 de enero y el 2 de agosto como fiestas locales. Si alguno quiere tomar la palabra.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi Pueblo): Sí, muchas gracias. Bueno, yo creo que esto es más un trámite que otra cosa. Nuestro voto va a ser favorable. Y nada, muchas gracias por la palabra.

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Por el Grupo Socialista.

Dª. María José Ruiz Molina (PSOE): Bueno, buenas tardes. Nuestro voto va a ser también favorable. Lo único que siempre, estos años atrás hablábamos mucho de darle participación a los vecinos y al final nunca, nunca lo hacemos. Que, nada, pues a ver si lo vamos teniendo en cuenta. Venga, muchas gracias.

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Por parte del Partido Popular.

Dª. María Ángeles Lozano Fernández (PP): También a favor.

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Bueno, pues si no hay más intervenciones, pasamos a votación. ¿Votos a favor de la propuesta? Pues por unanimidad aprobamos el punto.

TERCERO: DICTAMEN SOBRE ADHESIÓN AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (0:06:57)
https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=50&t=417

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Pasamos al siguiente punto, tercero. Dictamen sobre adhesión al Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Diputación Provincial de Málaga.

Cód. Validación: JHX65HRCRNLSSPNYDMHTW79R3
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 29

La Sra. Secretaria hace lectura de la propuesta:

"PROPUESTA DE ALCALDIA SOBRE ADHESIÓN AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA.-

El artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establece la obligación de garantizar un sistema de recursos contractuales eficaz y rápido.
Dado que este Ayuntamiento no es un "municipio de gran población" y además carece de medios para constituir un tribunal propio, resulta de aplicación el artículo 46.4 de la LCSP, que permite atribuir la competencia para resolver estos recursos al órgano creado por la Diputación Provincial correspondiente.
La Diputación de Málaga constituyó su propio órgano especializado, regulado por el Reglamento del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Diputación Provincial de Málaga, cuya aprobación definitiva fue publicada en el BOPMA nº 19 de 30 de enero de 2023.
Dicho reglamento prevé expresamente en su articulado la posibilidad de que las Entidades Locales de la provincia de Málaga atribuyan sus competencias a este Tribunal mediante acuerdo del Pleno y tramitación de convenio.
De conformidad con el artículo 36 de la LBRL sobre la asistencia a municipios, la adhesión no conlleva contraprestación económica directa por parte de este Ayuntamiento, asumiendo la Diputación el coste de funcionamiento del Tribunal como parte de su asistencia técnica y material.
De conformidad con el artículo 6.1 de la LCSP, dicho acuerdo tiene naturaleza de negocio jurídico excluido del ámbito de la citada Ley, al tratarse de un convenio suscrito entre entidades pertenecientes al Sector Público (Ayuntamiento y Diputación).
Los contratos que por su naturaleza y cuantía podrían ser objeto de Recurso Especial en materia de contratación, según los umbrales del art. 44.1 de la LCSP:
·Contratos de Obras (> 3.000.000 €).
·Contratos de Servicios y Suministros (> 100.000€) .
·Contratos de Concesión de Obras y Servicios (> 2.000.000 €).
En virtud de lo anterior y de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local, se eleva al Pleno, previo informe favorable de la Comisión Informativa, la siguiente propuesta de acuerdo:

Primero: Aprobar del Convenio de adhesión del Ayuntamiento de Algarrobo al Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Diputación Provincial de Málaga.

Segundo: Delegar en el citado Tribunal la competencia para conocer y resolver los recursos especiales en materia de contratación, según los umbrales del art. 44.1 de la LCSP.

Tercero: Facultar a la Sra. Alcaldesa para la firma del citado Convenio y de cuantos documentos sean necesarios para la consecución de su buen fin."

Cód. Validación: JHX65HRCRNLSSPNYDMHTW79R3
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 29

Votación (0:12:15)
https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=50&t=735

Votos a favor:

7 concejales del PP, 2 concejales de Por mi Pueblo y 3 concejales del PSOE.

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los miembros presentes.

INTERVENCIONES

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Bueno, como estuvimos hablando en la Comisión Informativa, se trata de adherirnos a este Convenio, que no tiene gasto para nuestro Ayuntamiento. Y, aunque, es verdad que con los umbrales que se establecen, nosotros difícilmente vamos a estar ahí, no, nuestras licitaciones son mucho inferiores, pero bueno, nunca se sabe en los años o cuestiones que, que puedan surgir en un momento dado. Y se trata que, si hubiera el caso de una licitación que estuviera en estos rangos y hubiera el recurso por alguno de los participantes, pues estar adheridos para no tener que irnos al al Tribunal de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, sino irnos a la Diputación, pero por carga de trabajo, no por otras cuestiones. Al final dirimen un poco, aunque sí, pues bueno, siempre, tal y como hacen, independientemente de que nosotros ahora mismo tengamos las competencias en contratación, etcétera, pues siempre también el asesoramiento va a estar ahí. Y yo creo que, que, bueno que siempre es positivo y para el día que pudiera hacer falta que ya estemos adheridos, porque si hiciera falta y no lo estuviéramos, pues entonces no estaríamos hablando de nada. Pues si alguno quiere tomar la palabra.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi Pueblo): Sí, Buenas tardes de nuevo. Desde nuestro partido, pues pensamos que todo lo que pueda ser bueno y venga a ahorrar tiempo y trabajo en un futuro, pues por muy hipotético que sea, pues bienvenido sea. Entonces nuestro voto, pues será favorable.

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Por parte del Grupo Socialista.

Dª. María José Ruiz Molina (PSOE): Por parte del Grupo Socialista, nuestro voto va a ser favorable. Todo lo que venga a quitar el protocolo y que, que los asuntos duren menos, pues, menos tiempo, tanto en el tiempo, vamos a estar totalmente de acuerdo. Con que, lo dicho, nuestro voto va a ser favorable.

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Por parte del Grupo Popular.

Dª. María Ángeles Lozano Fernández (PP): Bueno, pues como han dicho el resto de compañeros, yo creo que todo lo que venga a sumar y, si en algún momento, el Ayuntamiento lo necesitara, ojalá, pues..., porque diría que estamos hablando de contratos grandes para nuestro municipio. Bueno, y si incluso puede servir como un tipo de asesoramiento, pues todo lo que venga a sumar se votará a favor.

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Pues si no hay más intervenciones, pasamos

Cód. Validación: JHX65HRCRNLSSPNYDMHTW79R3
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 29

a votación de la propuesta. ¿Votos a favor? Por unanimidad se aprueba el punto.

CUARTO: DICTAMEN SOBRE RATIFICACION Y CONVALIDACION DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA OBRANTES EN EL EXPTE. DE CONTRATACION Nº 158/2026 SOBRE LA EJECUCIÓN DE APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS EN C/ ANTONIO RUIZ RIVAS, C/ PLATERO Y PASEO PABLO RUIZ PICASSO (0:12:28)

https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=50&t=748

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Pasamos al punto 4.º. Dictamen sobre ratificación y convalidación de resoluciones de la Alcaldía obrantes en el expediente de contratación número 158/2026, sobre la ejecución de aparcamientos de vehículos en calle Antonio Ruiz Rivas, calle Platero y Paseo Pablo Ruiz Picasso.

La Sra. Secretaria da lectura de la siguiente propuesta:

"PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE RATIFICACION Y CONVALIDACION DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA OBRANTES EN EL EXPTE. DE CONTRATACION Nº 158/2026 SOBRE LA EJECUCIÓN DE APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS EN C/ ANTONIO RUIZ RIVAS, C/ PLATERO Y PASEO PABLO RUIZ PICASSO

Tras la revisión del expediente de contratación nº 158/2026, de las obras de ejecución de aparcamiento de vehículos en C/ Antonio Ruiz Rivas, C/ Platero y Paseo Pablo Ruiz Picasso en Algarrobo, se ha constatado error aritmético en el importe de los recursos ordinarios del presupuesto 2026, suponiendo este hecho, que el órgano competente para dictar los actos del citado expediente, resulte ser el Pleno, de conformidad a lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
De conformidad con el art. 52 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que:
"1. La Administración podrá convalidar los actos anulables, subsanando los vicios de que adolezcan.
2. El acto de convalidación producirá efecto desde su fecha, salvo lo dispuesto en el artículo 39.3 para la retroactividad de los actos administrativos.
3. Si el vicio consistiera en incompetencia no determinante de nulidad, la convalidación podrá realizarse por el órgano competente cuando sea superior jerárquico del que dictó el acto viciado.
4. Si el vicio consistiese en la falta de alguna autorización, podrá ser convalidado el acto mediante el otorgamiento de la misma por el órgano competente".
En virtud de lo anterior, y en aras de dotar de garantías jurídicas al procedimiento de contratación, se eleva al Pleno, previo informe de la Comisión Informativa correspondiente, la adopción del siguiente acuerdo:
Primero.- Ratificar y convalidar los Decretos de la Alcaldía nº 2026-137 de 19 de marzo, y 2026-250 de 13 de mayo, en toda su literalidad, por ser conformes a derecho, y no haberse producido indefensión ni perjuicio para los licitadores.

Segundo.- Notificar el presente acuerdo a los interesados en el expediente.

Tercero.- Continuar con la tramitación del procedimiento de contratación en el estado en

Cód. Validación: JHX65HRCRNLSSPNYDMHTW79R3
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 29

el que se encontraba.

Cuarto.- Delegar a la Alcaldía el resto de trámites que se deriven del expediente de contratación nº 158/2026, de las obras de ejecución de aparcamiento de vehículos en C/ Antonio Ruiz Rivas, C/ Platero y Paseo Pablo Ruiz Picasso en Algarrobo."

Votación (0:18:41)
https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=50&t=1121

Votos a favor:

7 concejales del PP, 2 concejales de Por mi Pueblo y 3 concejales del PSOE.

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los miembros presentes.

INTERVENCIONES

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Lo que se trae a este punto es ratificar y convalidar esos decretos, que el acto de aprobación de este expediente, en vez de haber sido ahora, tendría que haber sido antes. Porque, bueno, en el proceso el importe que, en principio, la competencia era de Alcaldía, pero hubo una modificación del proyecto por parte de supervisión de proyectos de Diputación y hubo una modificación de la cantidad al alza. Ahí justo, pues ese umbral de que pasa de ser competencia de Alcaldía a pleno, pasó, pero es verdad que no nos dimos cuenta y se continuó el trámite. Revisando y, bueno, porque, de hecho, ya está adjudicada la obra, que ahora daré cuenta, pues nos dimos cuenta y, oye, esto, aquí había un error administrativo, vamos a subsanarlo. Y por eso se trae convalidar y ratificar todos esos decretos, que se ha hecho, que no hay indefensión ni se ha producido perjuicio para los licitadores, porque el procedimiento es el mismo, solo que el primer papel, por decirlo de algún modo, pues tenía que haber venido aquí en vez de ahora. Ya está. Entonces se trae la convalidación y ratificación de todos esos decretos, pues para que no haya ningún problema. Y bueno, pues que, que esté todo correcto como debe ser. ¿Alguna cuestión? Por parte del Grupo Socialista.

Dª. María José Ruiz Molina (PSOE): No, por parte del Grupo Socialista nada. Te iba a preguntar porque tenía la duda en qué, que cuál era había sido el error, y que es verdad que la única diferencia que veía de los dos decretos es que era, uno era el de licitación y el otro era ya el de la adjudicación, y lo único que variaba era la cantidad. Entonces no sabía bien en qué era lo del fallo, porque como en la Comisión dijiste ahí es que ha habido un fallo, no sé, pero no explicaste bien.

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Porque yo tampoco todavía me enteraba muy bien de lo que había pasado.

Dª. María José Ruiz Molina (PSOE): Por eso....

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Sinceramente, no me había enterado muy bien. Pero que al final es eso, que ahí ese cambio radical, la competencia, que normalmente cuando hay que traerlo, pues ya se delega en la alcaldía y empieza el proceso. Y claro,

Cód. Validación: JHX65HRCRNLSSPNYDMHTW79R3
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 29

como hubo ese cambio, es verdad que ahí pues, como son el 5% de los recursos materiales del presupuesto, que no es una cantidad fija, no es, cuando pase de, yo qué sé, de 1 millón, por decir algo, no, va variando según el año y tal. Y ahí es justo. Y, claro, el no, pues no se apreció ahí justo la diferencia. Y revisando documentación y tal, pues se ha apreciado ese error y ya está. Pues bueno, pues esta es la subsanación y listo. Todo el proceso está correcto, se ha adjudicado. Bueno, sí, encima el decreto de adjudicación, lo que pasa que ya no hemos seguido hasta traer esto hoy y ya, pues bueno, pues se firmará el contrato y listo. Por parte del Partido Popular.

Dª. María Ángeles Lozano Fernández (PP): Bueno, nada, pues por parte del Partido Popular pues votaremos a favor, más si ha sido un error, se han dado cuenta a tiempo y se puede subsanar a través del pleno, pues le daremos salida a un solar que como vemos todos los días está abandonado y si, bueno, y aparte se se ganan plazas de aparcamiento. Pues yo creo que nuestro voto, por supuesto, va a ser a favor.

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Pues pasamos a votación. ¿Votos a favor de la propuesta? Pues muchas gracias.

QUINTO: DICTAMEN SOBRE MOCION DE P.P. PARA INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A LA APERTURA DEL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL DE ALGARROBO Y EL AUMENTO DEL NÚMERO DE EFECTIVOS.

https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=50&t=1133

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Pasamos al siguiente punto, dictamen sobre moción institucional para instar al Gobierno de España a la apertura del cuartel de la Guardia Civil de Algarrobo y el aumento del número de efectivos que, aunque así no venían en el orden del día porque todavía no lo habíamos hecho, pero moción institucional. ¿Vale?

La Sra. Secretaria hace lectura de la propuesta que se ha convertido en Institucional:

"MOCIÓN INSTITUCIONAL PARA INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A LA APERTURA DEL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL DE ALGARROBO Y EL AUMENTO DEL NÚMERO DE EFECTIVOS.

La seguridad ciudadana constituye uno de los pilares fundamentales para garantizar la convivencia, el bienestar y la calidad de vida de los vecinos de Algarrobo, así como para preservar la actividad económica y el atractivo turístico del municipio. Sin embargo, en los últimos años se ha venido incrementando la preocupación vecinal e institucional ante el aumento de determinados actos delictivos y conductas incívicas, tales como robos, hurtos, vandalismo, ocupaciones ilegales y problemas de convivencia, especialmente en los distintos núcleos urbanos y en numerosas zonas rurales del término municipal.
Esta sensación de inseguridad se ha visto agravada por la escasa presencia de patrullas de la Guardia Civil en amplias franjas horarias y por la limitada capacidad de respuesta ante incidencias y delitos denunciada por numerosos vecinos, particularmente en áreas alejadas de los núcleos principales. A ello se suma la preocupación generada por los episodios relacionados con la presencia de narcolanchas en el litoral de la Axarquía, especialmente durante los temporales y borrascas registrados en 2026, hechos que han incrementado la alarma social y han puesto de manifiesto la necesidad de reforzar los

Cód. Validación: JHX65HRCRNLSSPNYDMHTW79R3
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 29

medios humanos y materiales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la comarca.
No podemos olvidar que la lucha contra el narcotráfico y las mafias que operan en nuestras costas no solo supone una amenaza para la seguridad y la convivencia, sino también un enorme riesgo para los propios agentes encargados de combatir esta lacra.
En este contexto, resulta especialmente relevante la situación del acuartelamiento de la Guardia Civil de Algarrobo. La problemática no derivó de un cierre físico repentino, sino de una reestructuración operativa llevada a cabo en el año 2016, mediante la cual se centralizaron servicios y se redujeron las patrullas fijas con el objetivo de optimizar recursos entre las demarcaciones de Torrox, Cómpeta y Algarrobo. Como consecuencia de dicha reorganización, el antiguo cuartel de Algarrobo pasó a depender operativamente del Puesto Principal de Torrox-Algarrobo, produciéndose una importante reducción de la atención presencial y de la proximidad del servicio en nuestro municipio.
Esta situación provocó, y sigue provocando, una notable inquietud vecinal e institucional ante la posible pérdida de capacidad de prevención y actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, dando lugar a diversas reivindicaciones dirigidas a garantizar unos recursos de seguridad adecuados para Algarrobo y para el conjunto de la comarca de la Axarquía.
Además, los datos publicados en el Portal Estadístico de Criminalidad del Ministerio del Interior correspondientes al primer trimestre de 2025 reflejan una evolución preocupante de la delincuencia en la provincia de Málaga. Las infracciones penales aumentaron un 1,9 %, mientras que la criminalidad convencional creció un 3 %, registrándose también incrementos significativos en delitos graves y en los hurtos, que continúan siendo una de las principales preocupaciones ciudadanas.
Todo ello pone de manifiesto la necesidad urgente de adaptar y reforzar los efectivos y recursos destinados a la seguridad ciudadana, especialmente en municipios turísticos como Algarrobo, cuya población aumenta considerablemente durante las épocas vacacionales. La realidad actual del municipio exige mejorar la capacidad preventiva y de respuesta ante situaciones de delincuencia y garantizar una mayor protección para vecinos, visitantes, comercios y explotaciones agrícolas.
En este sentido, de poco sirven los importantes esfuerzos que realizan los ayuntamientos reforzando las plantillas y medios de Policía Local y Protección Civil, o incorporando sistemas de videovigilancia y nuevas tecnologías, si dichas medidas no vienen acompañadas de un refuerzo real y efectivo de las plantillas y medios de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, especialmente de la Guardia Civil.
Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Popular, el Partido Socialista y el Grupo de Por Mi Pueblo de Algarrobo, creen firmemente que sin seguridad no hay progreso ni bienestar, y eleva al Pleno del Ayuntamiento de Algarrobo la adopción de la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDOS

PRIMERO.- Instar al Gobierno de España a incrementar de manera urgente los efectivos de la Guardia Civil destinados al municipio de Algarrobo y al conjunto de la comarca de la Axarquía, reforzando especialmente la presencia de patrullas de seguridad ciudadana en zonas rurales, diseminadas y en aquellos horarios de mayor incidencia delictiva.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno de España y al Ministerio del Interior a dotar a la Guardia Civil de los medios técnicos, materiales y operativos necesarios para garantizar el

Cód. Validación: JHX65HRCRNLSSPNYDMHTW79R3
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 29

adecuado desempeño de sus funciones en condiciones de máxima eficacia, dignidad y seguridad, mediante la renovación y ampliación de recursos, vehículos, equipamientos y medios tecnológicos.

TERCERO.- Instar al Ministerio del Interior a proceder, con carácter prioritario, a la reapertura inmediata de la Casa Cuartel de la Guardia Civil de Algarrobo, garantizando su apertura al público para la recepción de denuncias y la atención ciudadana, así como dotándola de los efectivos destinados a seguridad ciudadana acordes con la población y la extensión territorial del municipio, al objeto de asegurar una mayor proximidad, capacidad de respuesta, prevención y seguridad para todos los vecinos de Algarrobo y de la comarca de la Axarquía, sin perjuicio de que dicha institución pueda incorporar otras especialidades del Cuerpo en función de las necesidades para el adecuado funcionamiento del mismo en la comarca.

CUARTO.- Aumentar la videovigilancia en el municipio mediante la instalación progresiva de nuevas cámaras de seguridad en puntos estratégicos, garantizando en todo momento el cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos, privacidad y autorización administrativa, con el objetivo de mejorar la prevención y la seguridad ciudadana.

QUINTO.- Dar traslado del presente acuerdo al Gobierno de España, al Ministerio del Interior, a la Subdelegación del Gobierno en Málaga y a la Comandancia de la Guardia Civil de Málaga, a los efectos oportunos."

Votación (0:43:55)

https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=50&t=2635

Votos a favor:

7 concejales del PP, 2 concejales de Por mi Pueblo y 3 concejales del PSOE.

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los miembros presentes.

INTERVENCIONES:

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Bueno, en primer lugar, ahora que tomen la palabra los distintos portavoces, pero me gustaría apuntar dos cuestiones. La primera, agradecer el trabajo de los Cuerpos de Seguridad del Estado, en este caso focalizando en Guardia Civil, porque todos somos conscientes del trabajo que realizan y de la necesidad, al final también de medios, tanto humanos como materiales que tienen, como todos los cuerpos de seguridad, policía local, Policía Nacional, porque vemos como al final los malos, por decirlo de algún modo, pues van mucho más adelantados que ellos y al final están siempre pues al frente de todas las situaciones. Y, en segundo lugar, dar las gracias a los tres grupos políticos porque ha sido muy fácil, cuestión de minutos, ponernos de acuerdo en esta cuestión, que todos, pues siempre hemos hablado distintas veces de la situación que vivimos en Algarrobo con el cierre del cuartel de la Guardia Civil, y ya no solo por el cierre, sino por la merma de esa vigilancia en la que, en otros momentos hemos

Cód. Validación: JHX65HRCRNLSSPNYDMHTW79R3
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 29

estado acostumbrados y ahora pues al final pues por reestructuración, porque cada vez se van cubriendo menos guardias civiles, etcétera, vemos como, como la realidad que vivimos hoy es que, pues bueno, tenemos mucha menos guardia civil en las calles, lo vemos muchos menos que, que hace unos años. Así que, daros las gracias. Y uno, solo una cosa más, invitar a los vecinos a que siempre que tengan algún problema, que se hayan visto involucrados en cualquier situación, que denuncien. Que denuncien porque es la única manera. Al final, cuando uno se sienta a pedir o a instar a la Administración a que ponga más recursos, lo que se sacan y se ponen sobre la mesa son estadísticas, estadísticas de cuántos robos o cuántas situaciones violentas han ocurrido en un lugar, en un municipio, en otro. Y es importante denunciar, para que conste, pues, todas esas situaciones en las que, por desgracia, nos podamos ver involucrados y que, de ese modo, quede patente la realidad que de verdad existe. Porque es verdad que a veces decimos, bueno para qué la denuncia, eso no vale para nada. Sí, vale para que rece y que estén ahí y que, al final, cuando se dirimen efectivos, pues claro, pues se ve cómo constatan desde otros puntos la situación de, a lo mejor de la provincia o de la Comunidad, pues con las estadísticas de denuncias o las estadísticas de intervenciones, etcétera Así que yo pues ahí animo a que, a que sí que valen las denuncias, por lo menos para ese reflejo de las situaciones que al final son importantes para poder exigir, como estamos haciendo hoy, no exigir, sino instar a otras administraciones a que, a que vean la realidad que vivimos en Algarrobo. Pues tienen la palabra los portavoces, portavoz de Por mi Pueblo.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi Pueblo): Sí. Nuestro voto, como no podría ser de otra manera, va a ser favorable, máxime cuando ya trasladábamos el pleno pasado, comentamos el pleno pasado esta situación y María Ángel, la portavoz, verdad que, que dijo que lo apuntaba y que lo traeríamos. Y así ha sido. También agradecer a los demás partidos, porque yo creo que, que tenemos que estar todos juntos en este tema, en un tema como es el de la seguridad. Y yo estoy seguro de que todo lo que estamos aquí, sea que seamos del partido que seamos, nos preocupa. Dicho esto, pues bueno, yo, es cierto lo que comenta Natacha, agradecer a los cuerpos de seguridad, en este caso Guardia Civil, que es su competencia al municipio rural. Pero es verdad que ojalá nos escuchen y nos escuchen pronto y se tomen medidas pronto, pero como yo creo que va a tardar un poco, por lo menos hasta que nos respondan y hasta que pongan más medios y demás. Lo que sí podemos hacer nosotros, porque ahora mismo lo que hay es lo que hay. Hay un coche patrulla de Guardia Civil para, para cubrir tres municipios, entonces ya te dice bastante de los dejados de la mano de Dios que estamos. Entonces yo el pleno pasado sí hace hincapié, al concejal de Seguridad Ciudadana, a que nosotros como municipio, con los medios que disponemos de policía local, que no serán los mejores medios, no la, no la persona humana, eso estoy seguro que son los mejores, no serán la máxima cantidad de personas posibles, pero, pero tenemos que hacer más para lo que a la seguridad ciudadana se refiere. Más control rutinario. Que se corra la voz, bueno, pues que Algarrobo es un municipio seguro, que Algarrobo es un pueblo serio a lo que la seguridad ciudadana se refiere, que hay controles, que cree una alerta de decir, ojo, que no es que estén ahí arriba y están alejados la mano de Dios, que hay policía y se hacen controles, y que nos tomen en serio. Dicho esto, agradecer una vez más a los compañeros el que traigamos esto aquí hoy. Y nada, nuestro voto va a ser favorable.

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Muchas gracias. Por parte del Partido Socialista.

Cód. Validación: JHX65HRCRNLSSPNYDMHTW79R3
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 12 de 29

Dª. María José Ruiz Molina (PSOE): Por parte del Partido Socialista nuestro voto, como no podía ser de otra manera, va a ser favorable. Pero quiero dar varias propuestas y comentar también cómo empezó todo. En primer lugar, yo creo que para que esta moción también sea más fuerte, deberíamos a lo mejor también. No sé cómo lo ve, Natacha, que es la portavoz del Partido Popular en mancomunidad, de trasladarlo también a lo que los pueblos vecinos, Sayalonga, Torrox, que también tienen falta de efectivos, Cómpeta. Me imagino que la mayoría de los pueblos de la Axarquía están igual que nosotros, que también le faltan efectivos. Pues entonces hace también desde Mancomunidad una, una moción al Gobierno de España de, de que, sea, en la zona de la Axarquía, pues se aumente el tema de efectivos de seguridad ciudadana. Entonces no sé, pues proponerte eso, de que propongas una, una moción institucional, no sé si es posible o no es posible. Tú ya ahora me dices. Bueno, pues entonces seguimos. Mira, otra cosilla con el tema de las cámaras, creo que, que está redactado que las cámaras es competencia municipal. No nos las va a poner el Gobierno de España. Sería pedir una carta a los Reyes Magos el, nos venga. Entonces pues de aquí también pedirle al equipo de gobierno de que tengan previsto en el próximo presupuesto pues dotación para, para poder ir ampliando esa, esas cámaras de vigilancia, siempre y cuando cumpla con la normativa y con la ley del 4/1997 y la Junta de Andalucía no nos dé el permiso. Conque, por eso, desde el PSOE, pues como siempre vamos a apoyar cualquier medida que se tome para la seguridad de nuestros vecinos y por eso vamos a votar a favor de esta moción y, además, hacerla institucional. Pero tenemos que recordar que todo esto empezó a últimos de 2015, a último, a últimos de 2014, 2015, donde a Nuestra Señora Alcaldesa, por aquel tiempo del Partido Andalucista, le notificaron la noticia de que se iba a unificar en los cuarteles de Algarrobo con Torrox. Ella lo aceptó porque le prometieron que iba a tener más efectivos el cuartel, y que no se iba a cerrar. En aquel entonces ella calló, ella tenía que haber informado a sus, a sus compañeros de corporación y a sus vecinos, y haber movilizado a la ciudadanía para que eso no hubiera ocurrido. Porque, aunque no, Algarrobo cuando le duele algo al algarrobo, se une y somos una piña. Pero claro, ella ya estaba comprometida con el Partido Popular para encabezar la lista en 2015 y lo mismo no quiso informar a nadie de lo que iba, de lo que iba a pasar, no fuese que el señor Bendodo, por aquel tiempo, bastante amigo de ella, se enfadara por manifestarse en contra de Mariano Rajoy, que fue de donde vino la idea de unificar a los cuarteles. Y su puesto de encabezar la lista del PP corriera peligro. En este caso la señora alcaldesa priorizó en su interés personal y no en el de sus vecinos. Quien quiera entender, que entienda. Muchas gracias.

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Por parte del Grupo Popular.

Dª. María Ángeles Lozano Fernández (PP): Bueno, pues por parte del Grupo Popular, evidentemente el voto será favorable. Es algo que se comentó aquí en el pleno Anterior que lo solicitó, bueno, yo creo que es una petición que todos tenemos. De hecho, yo he asistido a ciertas reuniones también, que ha estado el compañero de seguridad, y siempre es una reclamación que se hace el tema de la Guardia Civil, de que aumenten los efectivos, sobre todo en la época estivales, que es cuando, cuando más población hay aquí en el municipio. Es verdad que también, pues las explotaciones agrícolas, es verdad que siempre hay esa inseguridad, entrarán en mi campo, me quitarán algo. Pero bueno, yo creo que también, lo que ha dicho la alcaldesa es bastante importante, hay que denunciar porque, aunque uno se crea que no va a pasar nada, pero bueno, aunque no pase, pero esa denuncia consta, y que conste en esa denuncia significa que se puede aumentar el tema de, de las patrullas. Es cierto que lo del tema de la vigilancia ,de la videovigilancia,

Cód. Validación: JHX65HRCRNLSSPNYDMHTW79R3
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 13 de 29

perdón, hay ciertas cámaras que se han solicitado, se ha incluido aquí en el punto 4.º a petición del grupo de Por mi Pueblo y, sobre todo, hemos puesto que, si en algún momento se necesita algún trámite administrativo, como también ocurrió con las cámaras que hay ahora, que se trajo aquí a pleno, bueno, pues si se necesita cualquier tipo de trámite administrativo, pues este equipo de gobierno, mientras esté aquí, espero que los que estén, pues que se realice también después. Yo no me voy a meter en las cuestiones del poder que tiene Natacha para cerrar o para abrir un cuartel. La verdad no sé hasta que, hasta qué límite el señor Elías Bendodo te dio poder en ese aspecto. La verdad que no me voy, no me voy a meter en eso. Ya hace tanto tiempo que estuvo que, bueno, ya hace mucho tiempo que está el Partido Socialista, pero tampoco lo ha abierto, entonces simplemente eso son peticiones que han venido, hay mucha problemática que ha venido y muchas mociones que se han traído a este, a este Pleno en relación con narcolanchas, en relación con ocupación y con distintos puntos que vemos todos los días. Y, bueno, esperemos, que, que es verdad que el hecho de que, aunque veamos los coches ahí en la Guardia, en el cuartel de la Guardia Civil de Algarrobo, sepamos que hay patrullas, sepamos que hay gente, pero el hecho de ver esa puerta cerrada pues indiscutiblemente nos crea inseguridad, no lo podemos evitar. Entonces esperemos que se pueda, que se pueda abrir, que se pueda seguir poniendo en funcionamiento y que se aumente, como hemos dicho, las patrullas. En cuanto a la policía, pues bueno, pronto recibiremos tres policías, creo que eran, nuevos y y dos más que vendrán. Y nada, todo esto viene a sumar.

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Si quieren tomar segundo turno de intervenciones.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi Pueblo): No nada más que añadir, hacer hincapié otra vez en lo mismo, en que hasta que lleguen, ya sea bien la, no la reapertura del cuartel, porque el cuartel realmente no está cerrado, pero sí la dotación de seguridad ciudadana, que es lo que buscamos. Hasta que llegue esto y hasta que lleguen los tres policías nuevos, que se incorporen las dos plazas más que se vayan a sacar, que está muy bien tener un número bueno de policías, pero que estén, que estén haciendo controles, que lo que verdaderamente crea una alerta social y lo que hace que un pueblo sea seguro. Muchas gracias.

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Por Parte del Grupo Socialista.

Dª. María José Ruiz Molina (PSOE): Bueno, por parte del Grupo Socialista, María Ángeles, yo en ningún momento he dicho de que Natacha cerrara el cuartel, ya quisiéramos que tuviera ese poder para poder también abrirlo de un momento a otro Simplemente he contado la historia porque la historia hay que contarla y tenemos que estar informados y recordar cosas. Quitando eso, con el tema de la Policía local, pues igual haría falta bien entre festivos, pero también nos estamos dando cuenta de que muchos se nos van, y se nos va, están a las puertas de que se nos van a jubilar también un par de ellos más. Entonces, pues también hacer más hincapié en que, en que se sacarán más plazas. Y después, pues nada, lo dicho, que... Con el tema también, voy a recalcar lo que ha dicho Natacha, con el tema de lo de denunciar, porque después es verdad que en las estadísticas salen, por cualquier robo, cualquier tontería que nos parezca una tontería, ah, no lo voy a hacer. Pues sí hay que hacerlo, porque, por ejemplo, yo he echado de menos a lo mejor que en esta moción, en vez de estar los datos de la provincia, pues estuvieran los de nuestro municipio, que es lo que verdaderamente a nosotros nos interesa, los datos de

Cód. Validación: JHX65HRCRNLSSPNYDMHTW79R3
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 14 de 29

nuestro municipio. Con que, sin más, pues nada, lo dicho, que desde el PSOE siempre vamos a apoyar todas las medidas que sirvan para mejorar a nuestros vecinos.

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Muchas gracias. Por parte del Grupo Popular.

Dª. María Ángeles Lozano Fernández (PP): Recordar y actuar. El voto será favorable y gracias.

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Bueno, antes de pasar a votación. Por supuesto, y cuenta con ello, María José, que trasladaré como portavoz del Grupo Popular en la Mancomunidad, una moción en este sentido, reivindicando no solo en este caso Algarrobo, sino también al resto de municipios de nuestra comarca, que me consta que están en la, en las mismas condiciones que nosotros. Y respecto a la historia de, del Cuartel. A esta alcaldesa cuando lo fue en el PA, en ningún momento se me dijo que el cuartel de la Guardia, de la Guardia Civil se iba a cerrar. Si el cuartel de la Guardia Civil me va a comunicar de que se va a cerrar, no te quepa la menor duda de que hubiéramos hecho lo que hubiera estado en nuestras manos como Ayuntamiento, como vecino, para tratar que no fuera así. Que iba a haber una reestructuración, sí, pero en ningún momento se habló de cierre. Y hubo una pequeña conversación en ese sentido y nunca más volvimos a saber hasta el año 2016, cuando empezaron a hacer ya movimiento. Es decir, que por mi parte sí deciros que, independientemente de que en aquel momento pues yo cambiara de siglas políticas, que parece que, bueno, pues que fue todo lo que conlleva eso. Creo que no ha sido la única en la historia de este ayuntamiento que ha cambiado de siglas políticas y no pasa nada. Creo que eso no tiene nada que ver con la gestión que en un momento dado se lleve desde el Ayuntamiento. Y creo que siempre he demostrado que, independientemente de las siglas que estoy o que haya estado, mi reclamación ante cualquier cosa, independientemente del partido que pudiera gobernar, ha sido claro y hay que ser reivindicativo por las cosas de tu pueblo, independientemente de quién gobierne. Al final me entristece que esta moción acabe así, hablando de mis cambios políticos, porque pensaba, y así lo he dicho al principio, que, hombre, que en un tema que, que creo que hemos sido todos reivindicativos, se quede en eso. Me entristece y espero que no sea así por parte de todo lo que nos escuchan. Solo decir que en ese aspecto siempre lo he sido y lo continuaré siendo, reivindicativa con los problemas de mi pueblo, gobierne quien gobierne en el resto de administraciones. Y que, como alcaldesa en aquel momento, en ningún momento se nos comunicó que se cerraba el cuartel de la Guardia Civil de Algarrobo, que iba a haber una reestructuración dentro del cuartel conjunto con Torrox como puesto de mando, pero en ningún momento se trasladó que eso fuera a mermar a los servicios humanos que tiene nuestro municipio, porque no es que, no puedo decir que no lo hubiera permitido, no, porque no está en mis manos, no está en mis manos, pero que sí hubiéramos puesto todos los medios para que así no ocurriera, eso que quede claro. Pero bueno, de nuevo agradecer, porque creo que es un tema que nos importa a todos, la seguridad creo que uno de los temas fundamentales que nos importa a todos y, aunque es verdad que tenemos pocas competencias como municipio, pero si al final de los temas, pues creo que evidentemente más, más importantes que tenemos en nuestro pueblo. Pues pasamos a votación de la moción. ¿Votos a favor de la propuesta?

SEXTO: MOCIONES URGENTES, EN SU CASO. (0:44:06)

https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=50&t=2646

Cód. Validación: JHX65HRCRNLSSPNYDMHTW79R3
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 15 de 29

INTERVENCIONES

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Pues pasamos al siguiente punto. Mociones urgentes que no hay.

SÉPTIMO: DACIÓN DE CUENTAS (0:44:14)

https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=50&t=2654

INTERVENCIONES

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Dación de cuentas. Se da cuenta de diversos decretos del Plan de Emergencia Municipal. Decreto de acuerdo de iniciación de expedientes sancionadores por presuntas infracciones de tráfico. Decreto de Alcaldía de levantamiento de reparo efectuado sobre expedientes de contratación. Decreto de Alcaldía de aprobación del padrón de ocupación de vía pública. Decreto de solicitud de adhesión y aceptación de la línea de financiación incondicionada, Finalista PAM en 2026, tercera fase de la Excma. Diputación Provincial de Málaga por importe de 240.000 €, distribuidas de la siguiente manera. 128.643,28 para la empresa encargada de limpieza. 71.356,72 para la empresa encargada de alumbrado público. Y 40.000 € para acondicionamiento de zona de aparcamiento en Algarrobo Costa. Decretos de Alcaldía de aprobación de listado de personas admitidas. Nombramiento de tribunal. Fecha. Lugar de proceso selectivo. Para la provisión de una plaza vacante a la plantilla de personal funcionario de administrativo por concurso oposición, promoción interna. Decretos de aprobación de inscripción de diversos decretos de aprobación de inscripción en el Registro Municipal de Demandantes de VPO. Resolución de exención de pago de la cuota variable por consumo doméstico de agua. Aprobación del listado provisional y definitivo de personas admitidas. Fecha. Horario de las pruebas físicas. Examen. De la Bolsa de Trabajo de Salvamento y Socorrismo. Decreto de sustitución de encargados de servicios operativos a favor de Rafael Guerrero Rivas. Decreto de apertura de EQU 5 y 6 2026 sancionadores por infracción urbanística. Decreto de aprobación del expediente de contratación del Grupo musical Seguridad Social mediante procedimiento negociado sin publicidad. 19.000 € más IVA. Resolución de determinación de criterios de selección de las personas participantes en el programa Actívate Joven y nombramiento de comisión. Decreto de adjudicación de obras correspondientes a ejecución de aparcamientos de vehículos en calle Antonio Ruiz Rivas, calle Platero y Paseo Pablo Ruiz Picasso, a favor de no entendible) Infraestructuras por importe de 928.678,71 €. 928.678,71 € más IVA. Delegación de autorización de Matrimonios civiles a favor de doña María Ángeles Lozano Fernández. Decreto de adjudicación de contrato menor a servicio de Campamento Infantil de Verano 2026 en Mezquitilla a favor de (no entendible) y en Algarrobo a Grupo AML para los meses de julio y agosto por importe máximo de 15.000 €, IVA excluido. El mes completo serían 130 € y el, la quincena 70 €, aunque recordemos que los precios públicos hacen una bonificación de 50 € y 15 € cada quincena a los que tienen el carnet de algarrobeño. El decreto de adjudicación del contrato de suministro para la instalación de sombra en el parque infantil de Mezquitilla y Algarrobo Costa, junto al Paseo marítimo a favor de (no entendible) España, S.L., por importe de 55.800 más IVA. Decreto de aprobación de Proyecto de obras de mejora de abastecimiento de agua en calle

Cód. Validación: JHX65HRCRNLSSPNYDMHTW79R3
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 16 de 29

Buenavista por importe de 156.224 €. Incluye redacción y dirección de obra realizado por Francisco Javier Arcas. Decreto de levantamiento de reparo y reconocimiento extrajudicial de crédito de facturas presentadas del 1 de abril al 15 de abril de 2026. Decreto de aprobación de horas extraordinarias a personal laboral y funcionario. Se da cuenta de la subvención para el desarrollo de programas de prevención comunitaria, Algarrobo ante las Adicciones 2026 de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias. El importe solicitado son 14.947,98 €. Se da cuenta también que ya han salido los importes tanto de garantía de rentas como de empleo estable. De garantías de renta ha sido un total de 348.629,79 y de empleo estable 142.548,34. Recordamos que empleo estable tenemos solicitado la adecuación del mercado municipal para su puesta en funcionamiento. Esto no sabemos si se nos va a dar o no. El año pasado no pudimos, no se nos dio empleo estable al final, nos quedamos fuera. Esperamos que este año no sea así. Y en garantía de renta, que ya aprobamos el listado, si recordáis, en el Pleno, en el pleno pasado de las distintas obras, entonces llegaríamos a programas de limpieza viaria y playa. Reforma de calle Copo, Calle Sola, adecuación de zonas de aparcamiento en la avenida Torre Derecha de Algarrobo Costa y obras de canalización de agua de lluvia de carril de Fuente Ariza. Si recordáis que estuvimos comentándolo en, lo de la avenida de doctor Wienberg que, bueno, que tenía otro nombre, pero necesitamos que la propuesta de concertación en 2026, perdón, de 2027, la hemos metido porque al final todos los fondos desde que hablamos no, no ha sido posible porque todavía no tenemos la autorización de cultura, que tenemos que tener autorización de cultura porque estaba y es necesario presentarlo, así que ahí no lo hemos podido presentar. Entonces lo hemos metido en la propuesta, que la semana que viene tenemos la reunión para que nos digan si les parece bien, pero en principio no tiene por qué haber problema. Lo hemos metido ahí y también lo estuvimos hablando en, no sé si, ya no recuerdo si fue en Junta de Portavoces o en la Comisión, pero estuvimos hablando de los problemas que habían surgido en la zona de las Protegidas, que había unos vecinos querido que se mirara si estaban mojándose los bloques que no van, que se miró y no, pero sí que es cierto que se han arreglado allí varias averías. Y, como, tras conversaciones con Hidralia, esa zona y, pues bueno, sigue teniendo fibrocemento porque sabemos que se arreglaron la calle de arriba, la calle de abajo, las zonas de en medio quedaron sin arreglar y ahí queda fibrocemento. Entonces como una de las líneas en las que estamos obligados, como sabéis, en concertación en la eliminación del fibrocemento, hay una cantidad específica para eso, que estos años atrás, pues este año está la de calle Buenavista. Tal y como he leído la aprobación del proyecto de obra, y el año pasado fue en Río Algarrobo. Pues vamos a meter esa zona para, para quitar el fibrocemento que está ya hecho un colado y que, cada dos por tres, pues hay fugas de agua en la zona y está, está muy mal. Entonces lo vamos a ver, os lo digo para que, porque bueno, pues han sido obras que hemos comentado aquí y que, y que, bueno, pues se ha, se han ido buscando el encaje porque creo que estábamos todos de acuerdo en que, en que así fuera y ya está.

OCTAVO: RUEGOS Y PREGUNTAS. (0:51:56)

https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=50&t=3116

INTERVENCIONES

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Pasamos al siguiente punto, que son ruegos y preguntas. Arancha, tienes la palabra.

Cód. Validación: JHX65HRCRNLSSPNYDMHTW79R3
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 17 de 29

Dª. Arancha Martín Morales (Por mi Pueblo): Buenas tardes a todos. Bueno, traigo varios ruegos. Como ya pedimos anteriormente, exigimos un plan de poda en el municipio. Aquí muestro una fotografía, ¿vale? Esto no es de un día. Ya llevan en el suelo así varias semanas. Luego este, luego es para el concejal de playas. Vale. Las duchas de playa están arrancadas y no operativas. Teniendo en cuenta la época en la que estamos y que en Semana Santa estaban operativas, pedimos al equipo de gobierno que, por favor, se actúe de manera rápida. Y luego, por último, queremos pedir el mantenimiento o embellecimiento del paseo y de la vivienda del final del paseo de Mezquitilla. Vale. Entendemos que puede haber limitaciones por Costas, pero si es así, solicitamos que se estudie o, o que se actúe. Vale. A ver si se puede hacer algo, pues requerir los propietarios de estas viviendas mantener fachadas pintadas y en buen estado. Muchas gracias.

D. Francisco José Marín Ávila (PP): Sí, buenas tardes a todos. El tema de las duchas. Arancha, la temporada de playa empieza el 15 de junio. De hecho, vamos a empezar esta semana ya a conectar las duchas, pero que en Semana Santa no estuvieron operativas tampoco. No, en este municipio no, igual en otro. En Algarrobo no están operativas. Y yo creo que en siete ocho días estarán operativas. Pero vaya, que la temporada empieza el 15 de junio. Respecto a la fachada de esa foto, creo que ya lo hablamos el equipo de gobierno, se había mandado una carta a los propietarios para que la pintaran y la adecentaran. Y respecto a la foto que ha mandado de la, de los árboles. Eso no lleva varias semanas. De hecho, se limpió hace dos días, y el árbol, si lo limpian a las 3 horas caen las hojas. Simplemente eso, que se limpia, que no lleva varias semanas. Muchas gracias.

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Por parte de Daniel.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi Pueblo): Sí, yo tengo varios ruegos y preguntas. Vamos a ver este ruego para concejal de Obras y Servicios, Sergio. Este es el estado de los, este es el estado de dos farolas de la Avenida de Karat. No sé si tendrás constancia de ello, y me consta que no son las dos únicas que hay, pero sí quizás estas sean las peores. Como puedes observar, ambas están abiertas por, para abajo. Aparte de los hilos que tienen, están abiertos, están los cables a la luz. Entonces, como comprenderéis, esto para el niño, para niños y para mascotas puede ser altamente peligroso, si no letal. Echarle un vistazo y.... Y se lo decís a la empresa para que la tape o señalizarla o algo similar. Después tengo otro, otro ruego, otra pregunta más bien dicha, esta es para el concejal de Cultura, Jacob. En el mes pasado, pleno pasado, te traje un ruego en el cual te decía que, hombre, que.... No pasa nada. El mes pasado un ruego instando a que se ampliara el horario de la biblioteca, dado que las oposiciones de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, más concretamente Guardia Civil, son dentro de muy poco, ahí también, está también la Selectividad, la PAU, como se llama. Entonces era para preguntarte si se ha actuado al respecto y se ha, y se ha ampliado el horario. También te quería decir en la misma tesitura que, hombre, que se cierre la, que se cierre la biblioteca es verdad que no ayuda mucho a que la gente pues siga, siga yendo, porque si yo voy, a lo mejor no me gusta el horario y encima me cierran de vez en cuando la biblioteca, pues me corta lo que es el estudio. Entonces me voy, me voy a otro sitio para, para estudiarlo. Ahora pues si quieres te lo enseño. Después tengo otra pregunta. Esta es para para ti Natacha. Que si sabría decirme como persona al frente del área económica de este ayuntamiento. Primero, cuánto se debe a día de hoy a proveedores. Cuando se les piensa terminar de pagar y ponernos al día. Y si esta va a ser la tónica habitual y la manera de proceder siempre. Nosotros

Cód. Validación: JHX65HRCRNLSSPNYDMHTW79R3
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 18 de 29

pedimos lista de proveedores en enero, aproximadamente se nos dio el último pleno. Y en ese listado había unos 600, 700.000 € aproximadamente de deuda a proveedores. Entiendo que ya, a través de unos fondos que han venido y demás, se hayan pagado unos pocos. Pero mi pregunta es esa, ¿cómo tienes pensado solucionarlo? Tengo un ruego también para ti, Sergio. En la zona del Cochinillo, la salida del cochinillo, al entrar al Cochinillo hay un árbol que, según me comentan los vecinos de la zona, está tapando la señal de stop o ceda el paso que hay allí. Te digo que cuando podáis, vayáis y la miréis, ¿vale? Después también tengo un ruego también para ti, Sergio, que es sobre el tema de jardines, rotondas, senderos, etcétera. Sergio, en primer lugar, quería darte las gracias por habernos escuchado y ponernos manos a la obra con el desbroce, porque estaba todo que daba pena, e intransitable en algunos casos, especialmente en senderos, aceras y rotondas. Ahora bien, como lo cortés no quita lo valiente, tengo que decirte que llegan mal, que llegan tarde. Otra vez la planificación brilla por su ausencia. Por tercer año consecutivo, hace un año y medio, este grupo traía una moción instando a que se contratase un personal más de jardinería para la creación de, la creación de un calendario de desbroce y poda, para que estuvieran todos los jardines y senderos en las mejores condiciones. Y la respuesta siempre fue la misma. Se nos votó en contra. Los jardineros, como tú siempre dices, y dices bien, hacen lo que pueden. Máxime cuando a día de hoy, de jardinero, a día de hoy en plantilla hay uno, más todo lo que se le añadan. Yo personalmente no me creo que tú estés contento con cómo van los jardines y demás. No me lo creo, porque lo que te conozco sé que eres una persona que le gusta hacer bien las cosas, pero, Sergio, la realidad, la realidad es que tras tres años en el poder y al frente del área de Parques y Jardines te ha superado. No hay planificación. Llega Semana Santa y están todas las rotondas hasta arriba de hierba. Los setos y matorrales se comen la acera impidiendo que la gente puedan andar con normalidad. Sendero lleno de hierba seca y está a su vez con garrapatas. Y lo sabes. Y si eres una persona coherente, como yo creo que sí eres, tienes que reconocerlo, que todo lo que se criticaba en la oposición está igual o peor a lo que jardines se refiere. También te digo desde aquí, felicitar a la empresa de desbroces por su pedazo de trabajo y por adecentar todo. Ahora bien, se podía haber contado antes con ellos o con otros similares y se hubiera hecho poco a poco y con mejor resultado para la imagen de Algarrobo hacia afuera. Muchas gracias y espero que, de una vez por todas, para el último año de legislatura haya más planificación, que es lo que falta. Tengo dos ruegos también, Sergio, para ti. Hoy va todo de árboles. El parque de la Escalerilla tiene el suelo muy sucio y pegajoso, a consecuencia de la flor morada que suelta la, ¿jaracanda puede ser? Jacaranda. Eso. Lo que me dicen los vecinos es que hay una dotación importante de personas, barrenderas en este caso limpiándolo, pero que, si no se podría llevar allí la hidro limpiadora, la barredora para agilizar el trabajo y que quede mejor, mejor resultado lo que es el suelo. Y después tengo otro ruego, este es para ti, Paco. Los vecinos de Cuesta Arena me dan las gracias por la respuesta de la, de la policía que me diste otros días. Ellos consideran que, bueno, que se le toma, por lo menos, en serio. Pero a su vez también me dicen que los días laborables, lo que es el tema de la carga y descarga para las empresas de transporte y demás, aparcan los coches en sitios muy determinados y cuesta mucho trabajo pasar si vas para arriba va para abajo, si la furgoneta de reparto la deja en mitad. Entonces, piden que haya un poco más de presencia policial en día laborable a las horas de trabajo. Y después tengo otro también para ti, Jacob, que es que nos han dicho vecinos que se han percatado que la torre hecha, se la han puesto algunos focos. Entonces me dicen que tendrían que haber pedido a la Junta de Andalucía, a Patrimonio, permiso. Me dicen que sí se ha pedido. Muchas gracias.

Cód. Validación: JHX65HRCRNLSSPNYDMHTW79R3
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 19 de 29

D. Jacob Gil Ortega (PP): Empiezo yo mismo. Bueno, con la, con el tema de la biblioteca, que ya trajisteis el ruego del anterior Pleno, es verdad que una vez terminó el pleno se, registró una persona aquí en el Ayuntamiento un escrito solicitándolo y yo personalmente, en mi teléfono, hace ya varios días, pero lo tendría que buscar. Intenté ponerme en contacto con ella y no me cogió el teléfono. Después no me devolvió la llamada. No sé si es que al no tenerlo guardado o salir como el número del ayuntamiento. No sé ya si no lo querría coger o no. Nos hemos intentado poner en contacto y no lo hemos conseguido. De todas formas, yo hablé también porque nosotros, las dos bibliotecarias tienen un grupo de WhatsApp conmigo, que todas las incidencias me las van comunicando, o las quejas, sugerencias de todo lo que le van diciendo. Y sobre ese tema no había, no habían dicho nada. Yo hablé con ella después del pleno y me dijo que es verdad que la afluencia en ese sentido no era nada grande. Pero se va a seguir mirando a ver si contactamos con esta persona. Y, de todas formas, la semana que viene, como cada dos o tres meses nos reunimos, se reúne las bibliotecas conmigo para valorar, para mirar y para encajar cosas, pues la semana que viene que nos toca reunión de este trimestre, pues sacaré el tema, lo hablaremos y a ver si podemos llegar a una solución sobre eso El día que has dicho que estaba cerrado. No sé si puede ser el día de Santa Rita. ¿Hoy que estaba cerrado? Pues la verdad es que no, hoy no tenía yo constancia de que estuviera cerrada. No sé si habrá salido a alguna, a alguna urgencia o algo. Lo tendría que mirar porque es verdad que no me lo había, no me lo habían comunicado. Normalmente me lo suele decir, pero no, no sé por qué. Lo miraré y estaré pendiente. Lo mismo tenía cita médica o algo y, o no lo sé, lo voy a consultar y lo voy a mirar. Y....

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi Pueblo): Mira lo que es porque está cerrado es actividad, celebración de la actividad cultural para niños.

Dª. María Ángeles Lozano Fernández (PP): Es que, por ejemplo, ayer fue bocado de lecturas aquí en el pueblo. Eso sí lo sé, porque vamos estuvieron, que esa actividad se suele hacer junto con la Casa de la Juventud. Entonces hoy, al ser jueves, es probable que durante un determinado horario. Eso lo que pasa es que normalmente se suele poner en la página de la Casa de la Juventud. Vale. Entonces cuando él lo de bocado de lectura, que se lleva conjuntamente entre las bibliotecas y la Casa de la Juventud, durante un par de horas, se cierra la biblioteca por ese motivo, porque es específico para actividades con niños, para el tema del fomento de la lectura en los niños.

D. Jacob Gil Ortega (PP): Pero que ya están allí, vamos, que, si es por ese motivo, es que no sé si esta mañana... No, el bocado de lectura es por la tarde. ¿Es ahora mismo, no? Pues si es ahora mismo sí es por bocado de lectura. Yo que pensaba que decíais que era esta mañana, pero que si es bocado de lectura, que está el cartel, que yo cada vez le digo que cada vez que hagan algo tienen que poner carta informativa. Si se toca la puerta, o se abre y tal, ellos están allí. Lo que es verdad que no se puede ir allí a estudiar durante ese tramo, que es una vez al mes, que es para fomentar la biblioteca también y fomentar la lectura en los niños, que al final muchas veces le cuesta más trabajo que a los adultos ir a, a la biblioteca y al final pues se tiene a modo horario también intentar fomentarlo en todo el mundo. Y con respecto a lo de la torre derecha, te lo tengo que consultar. Te tengo que mirar porque es verdad que hemos hecho varios escritos. También hicimos uno de solicitud de información sobre la torre ladeada y demás. Entonces tengo que, te lo tengo que mirar ahora mismo. Vale.

Cód. Validación: JHX65HRCRNLSSPNYDMHTW79R3
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 20 de 29

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi Pueblo): Muchas gracias.

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): A ver, por mi parte, sobre las preguntas que me has hecho, no tengo aquí el listado, de memoria no me lo, no me lo sé, pero bueno, tienes el listado, como bien sabes y has dicho, que la cantidad, luego lo sabemos. ¿Pagar? Pues lo antes posible, lógicamente. Por nuestra parte nosotros lo que, a lo que aspiramos es a no tener facturas pendientes y poder pagar en estas dos últimas dos semanas, una cosa así, son unos 350.000 €, te lo hablo de cabeza, lo que se han pagado a proveedores. Teniendo en cuenta la prioridad, pues aquellos proveedores del municipio, del pueblo, para que siempre anteponemos un poco a los proveedores de nuestro, de nuestro municipio. Y a ver, intentamos... Este problema lo llevamos arrastrando hace ya tres años, no es nuevo de ahora, y estamos intentando, pues bueno, ir haciendo quita. Y para conseguir llegar a lo que aspiramos, que es a a poder ir pues pagando, pues cada 15 días que se van celebrando las Juntas de Gobierno se van aprobando las facturas, pues ir pagando a continuación.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi Pueblo): Muchas gracias.

D. Sergio Jesús Cotilla Rivas (PP): Te contesto yo ahora. Buenas tardes a todos. En cuanto a las farolas de la avenida de Karat, si me puedes decir después cuáles son. Yo mañana le doy traslado a la empresa de mantenimiento y que se pongan a trabajar lo antes posible en ellas. La zona del Cochinillo, la poda de, del árbol que está tapando la señal, también lo traslado mañana y que lo hagan lo antes posible. En cuanto a los jardines, rotondas y demás de planificación, es verdad que yo soy siempre, y lo he dicho, soy sincero, y cuando no hay algo que no me gusta, lo, lo asumo y no hay más. Pero también tengo que decirte que este año, como tú bien sabes, hasta prácticamente después de Semana Santa ha estado lloviendo. Entonces, lo que no queríamos tampoco hacer un trabajo de contratar a alguien que hiciera el trabajo y a los dos días otra vez tiene que volver a hacerlo. Entonces hemos aguantado el máximo para que este trabajo al final luzca. Usted sabe que en el campo nunca se termina, siempre hay que hacer. No te voy a contar algo que no sepas tampoco. Entonces yo creo que hemos intentado actuar en ese sentido, en que cuando se hiciera se hiciera para que nos durara, por lo menos hiciéramos, pudiéramos echar el verano. Es que esto es terminas por un sitio, tienes que comenzar otra vez por el principio. Porque es que, si no, la hierba te come. Es así. Entonces yo creo que este año, ¿hemos ido tarde? Pues ya que cada uno valore o juzgue, pero yo hemos intentado de que, de que fuera la mejor época para, para que el trabajo o el final, la inversión que hagamos en ese, en esos trabajos, pues que luzca, luzca algo. En cuanto al parque de la Escalerilla con las flores de las jacarandas. Al final no solo son las flores de jacaranda, al final también los pulgones y los insectos que, que es que estamos en épocas de plaga. Ya se ha hecho varias limpiezas con la hidra limpiadoras, han estado los operarios, y se seguirán realizando pues las que sean necesarias para que al final pues tengamos nuestro parque en las mejores condiciones.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi Pueblo): Vale, muchas gracias por la respuesta, Sergio, la, la, las dos farolas están del (no entendible) de Algarrobo hacia el pueblo, consecutivamente, una enfrente de la inmobiliaria y la otra, si no me falla, creo que es enfrente de (no entendible).

Dª. María Ángeles Lozano Fernández (PP): Pues muchas gracias. José Alberto.

Cód. Validación: JHX65HRCRNLSSPNYDMHTW79R3
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 21 de 29

D. José Alberto Ariza Martín (PSOE): Buenas tardes y gracias. Tengo varias cuestiones. Una de ellas, llevo varios plenos solicitando la limpieza de, del sendero por la zona del Castillo, un pino que hay que está casi metiéndose en la casa de los vecinos. Se ha pasado por allí, se ha desbrozado la zona, pero donde está el pino ni se ha tocado el pino, ni se ha desbrozado esa zona ni nada de eso. El pino casi ya cada vez está más dentro de la casa del vecino, con lo que conlleva con el tema de ratas y demás. Y rogaría, por favor, pues que se pasaran por allí. Si se puede cortar el pino, pues cortarlo, y adecentar aquella zona. Otra cuestión es respecto a las marquesinas de los autobuses. Le haría falta un mantenimiento y el pintado de los techos y demás. Y sobre todo el de Algarrobo Costa, la de delante del Día, aún sigue faltando los cristales tan demandados por el equipo, por el equipo de gobierno cuando estaban en la oposición antes. Pleno tras pleno venían con los cristales, pues después de tres años sigue los cristales sin poner en esa marquesina. Ya están los hierros detrás puestos porque los coches rompían los cristales, y siguen sin poner. Rogaría a la mayor brevedad posible, pues que pongan ese, los cristales y el mantenimiento de lo demás. Es todo, muchas gracias.

D. Sergio Jesús Cotilla Rivas (PP): Yo, lo que concierne a las concejalías que yo llevo, José Alberto, es verdad que lleva ya un par de plenos diciéndonos lo del pino. Voy a intentar que sea lo más rápido posible, que se solucione el problema de este vecino. Y en cuanto a la marquesina y de los autobuses, pues estamos de tareas de mantenimiento dentro del Plan Activa Joven. Tenemos unos pintores y estamos llevando a cabo distintos trabajos de, de mantenimiento, pues era una de las cosas que también, también llevemos a cabo. Y los cristales, pues estamos trabajando en ello.

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Con respecto a eso, si me lo permitís, lo que se está mirando, José Alberto, también es hacer una licitación para cambiar todas las marquesinas, que además porque cada una es diferente una de otras, porque como sabéis, alguna, nosotros no llevamos realmente el mantenimiento de las marquesinas, el Ayuntamiento, porque algunas las ha puesto, porque son de la Junta de Andalucía, y otras porque hubo una concesión hace muchos años y ha continuado ahí la empresa. Entonces hace muy poco ya recapitulamos, y incluso hemos hablado con la Junta para que nos autoricen a poner en las marquesinas de ellos, que sean sustituidas por marquesinas que nosotros saquemos a través de una licitación. La idea es que en esa licitación pues que no le cueste dinero al Ayuntamiento, que la pongan, y que ellos aprovechen la publicidad y de ahí ya pues hagan el mantenimiento y la sustitución de las marquesinas. Vale. Lo que pasa es que, bueno, en que nos autoricen desde la Junta, pues, aunque parezca algo así como muy sencillo, pero no es tarea fácil. Vale. Y aparte que tampoco ha sido fácil contactar con la empresa, porque cada vez que contactamos para decirle, oiga, que somos el Ayuntamiento de Algarrobo y tal, sí, sí, le llamo ahora y no cogían el teléfono en meses. Sí, sí, ha sido horroroso. A través.... Bueno, una historia. Que al final, que bueno, que estamos ahí ya más o menos lo tenemos esbozado de cara a que se puedan sustituir todas, que ya el ayuntamiento sea un poco el que el que lo lleve, porque al final, aunque no sea nuestro, está ahí y se hace todo lo que se puede. Lo que pasa es que, claro, no son nuestras, pero bueno, que se puedan sustituir, que también sean todas iguales, es que cada una es de una manera diferente. ¿Vale? Pues Manolo, si quieres tomar la palabra.

D. Manuel Navarta Sánchez (PSOE): Sí, gracias. Buenas tardes a todos. Bueno, yo tengo algunas preguntas y algunos ruegos también. Voy a intentarlo no hacerlo muy pesadillo.

Cód. Validación: JHX65HRCRNLSSPNYDMHTW79R3
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 22 de 29

El anterior, cuando lo he dicho es por algo. En la anterior legislatura el anterior equipo de gobierno implantó las clases de inglés gratuitas en la Casa de la Juventud y se hizo, se hizo por una convicción muy simple, el inglés y la herramienta, como el idioma, no puede ser un privilegio, sino tiene que ser una herramienta de futuro al alcance de todos nuestros jóvenes, independientemente del bolsillo de sus padres. Sin embargo, al llegar ustedes al gobierno demostraron muy rápido cuáles eran sus verdaderas prioridades. Lo primero que hicieron, y lo tengo que recalcar cada pleno, pues lo siento, fue subirse el sueldo en el primer pleno, pero en cambio fulminaron de golpe servicio de inglés para los jóvenes con la excusa de que buscarían otra fórmula. Bueno, pues bien, ya han pasado tres años. Tres años en los que fueron ustedes muy rápidos para subirse el sueldo, pero para la formación de nuestros chavales la única fórmula real ha sido el vacío más absoluto. El joven que se pueda pagar una academia privada aprende inglés y el que no, pues se queda atrás. Por esto es por lo que le pregunto. ¿Tienen pensado recuperar de verdad este servicio gratuito antes de que acabe la legislatura, o la fórmula definitiva de su gestión va a ser dejar a la juventud de este pueblo sin clase de inglés durante cuatro años enteros? Por otro lado, tengo otra pregunta sobre limpieza de playas. Veréis, de cara a la temporada de verano, este ayuntamiento ha vuelto a contratar personal operario para la limpieza de nuestras playas. Un servicio que este año, según tenemos entendido, pues se ha decidido reforzar, además, mediante la contratación con una empresa externa. Hasta ahí, pues nos parece una decisión de gestión. Ellos, el equipo de gobierno, ellos tienen que tomar su decisión. Sin embargo, nos están llegando quejas y comentarios de los propios vecinos por cómo se está organizando este servicio en el día a día. Nos comentan que se están dando situaciones en las que el personal de esta empresa privada es el que está coordinando, organizando y dándole órdenes directas a los operarios contratados por el propio Ayuntamiento. Yo recuerdo, por si no lo sabéis, que el artículo 43 del Estatuto de los Trabajadores es muy claro respecto a la frontera de la contratación externa para evitar la cesión ilegal de trabajadores, y la ley prohíbe que el personal de una contrata privada ejerza funciones de mando o dirección sobre el personal de este ayuntamiento, o de esta casa. El personal externo viene a sumar y a trabajar, pero la dirección y la organización de los servicios públicos corresponde exclusivamente al personal del Ayuntamiento. Por ello, y con el fin de aclarar estos comentarios y asegurar la legalidad de la gestión que se está llevando, yo les pregunto, ¿nos podrían detallar exactamente cuántos operarios municipales se han contratado este año para limpieza de playas y cómo se justifica la necesidad de este refuerzo externo? Y, por otro lado, ¿quién es el responsable municipal, el trabajador responsable de coordinar el servicio? Porque a la luz de los estatutos de los trabajadores nos gustaría saber bajo qué criterio legal u organizativo se están permitiendo estas funciones de mando por parte del personal externo. Luego tengo un ruego. Veréis, este ya lo comenté el pleno del mes de marzo. Este ruego apela directamente al respeto por nuestros símbolos y por la historia de nuestro municipio. Desde hace algunos años los vecinos de Algarrobo venimos celebrando el 28 de febrero, el Día de Andalucía, en la plaza de Blas Infante, lo que todos conocemos por la Plaza de La Farola. Sin embargo, desde que ustedes llegaron al Gobierno, pues decidieron ir cambiando el acto una ubicación año tras año, que nos parece bien. Si ustedes quieren cambiarlo, pues son ustedes los que tienen que tomar la decisión. Pero lo grave no es solamente eso, sino lo verdaderamente triste es que, debido a eso, pues cree la falta de interés y el olvido absoluto que tiene esa plaza. Y ya le trasladé en el pleno del pasado mes de marzo que la organización de los actos de Andalucía de este año dejó muchísimo que desear, y así se lo recriminamos desde aquí al concejal responsable. Pues bien, es la misma dejadez de la que nos quejamos en marzo es la que hoy sufre la plaza. La bandera de Andalucía que

Cód. Validación: JHX65HRCRNLSSPNYDMHTW79R3
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 23 de 29

ondea allí está en unas condiciones que dan auténtica pena. Descolorida, desgastada. Ya no sabemos si en la bandera o es un trozo de tela blanca lo que hay ahí ondeando en el mástil, ofreciendo una imagen de abandono que Algarrobo no se merece. Venimos, Enamórate del Encanto Algarrobeño, cuando venimos y vemos eso, obviamente, seguramente no se puedan enamorar del encanto. Ha pasado el día de Andalucía, ha pasado la primavera, estamos a las puertas de verano y la bandera sigue exactamente igual. Por todo ello, yo le rogaría que dejen ya a un lado la desidia, tengan un mínimo de consideración por los símbolos de nuestra tierra y ordenen de manera inmediata la sustitución de esta bandera para que la plaza de Blas Infante vuelva a lucir, por lo menos con la dignidad que le corresponde. Luego aquí traigo otro ruego después de cuatro meses. Yo entiendo que las cosas de palacio van despacio. Entonces, hace cuatro meses que traje este pleno una demanda vecinal de seguridad, que parece haber caído en saco roto. Yo es que no lo sé. Hace ya cuatro meses, en este mismo salón de plenos, le formulé un ruego muy concreto, que repararan la valla metálica que separa el carril bici de la zona ajardinada que se encuentra desde el puente de la Ottawa hasta la rotonda del Día. Han pasado cuatro meses, un tiempo más que suficiente, creo yo, para arreglar un desperfecto que tampoco es.... Pero la valla sigue exactamente igual, en mal estado. No estamos hablando de un capricho estético, sino de seguridad vial y de evitar accidentes con peligro real de que esta rotura puede conllevar, porque la valla es, en alguna de las zonas está volcada hacia el carril bici, puede engancharse cualquiera que pase por allí con la bicicleta y tener un accidente. Nos hemos dado cuenta que vosotros solamente relacionáis y arregláis las cosas cuando se suben las cosas a redes sociales, las suben a redes sociales y a los diez minutos están ya arreglándolo. Por tanto, yo, nosotros les rogamos que, que reparen urgentemente la valla metálica. Sobre todo, por la seguridad de los vecinos. Y si la única solución para que lo hagan es que lo subamos a redes sociales, pues no se preocupen ustedes que cuando termine el pleno lo subiremos. Luego los vecinos de Calle Real llevan también varios meses esperando que se instalen las farolas que faltan y están allí pendientes y salen a la calle. Sabemos perfectamente y somos conscientes de que el mantenimiento del alumbrado público está subcontratado, pero la responsabilidad es exigir que la empresa cumpla y hagan su trabajo es exclusivamente del equipo de gobierno. Por ello, le rogamos que ejerzan su labor de control de manera inmediata, y le preguntamos que cuándo le van a exigir a la empresa que instale las farolas que faltan para que los vecinos no tengan que seguir sufriendo este alumbrado insuficiente. Y luego tengo otro ruego, porque esta mañana han estado echando, yo no sé ya.... Esto es para ti, Sergio, creo, pues ya lo hablamos una vez. Me acuerdo cuando echábamos herbicida que estabais echando uno que no era, que no era bueno, que no era peligroso, no era ni para los animales ni nada. Yo ruego, hombre, que, aunque el que sea no sea peligroso, pero sobre todo para que los vecinos se queden tranquilos, que cuando echéis herbicida en los jardines y eso, si podéis, que pongáis algún cartelito pues que, que se ha echado herbicida, ¿vale? Y ya el último, y ha sido ahora a colación de la pregunta que ha hecho Dani al concejal de Cultura, que le ha dicho que tiene que mirar si han pedido el permiso de cultura, creo. Yo creo que se equivoca usted, porque lo primero que hay que hacer es solicitar el permiso de cobertura y, una vez que tenga el permiso de cultura, instalar el alumbrado. No es por nada, sino porque es que, se lo explico por si no lo sabe, la ley contempla, aunque sea el Ayuntamiento que lo haga, sanciones desde 3000 a 100.000 € por hacer lo que ustedes han hecho. Entonces a mí me gustaría de que, hombre, que usted nos comentara de que es verdad que el permiso se ha pedido y que eso se ha hecho una vez que el permiso ha sido aprobado y concedido, porque si no, de lo contrario estaríamos cometiendo una ilegalidad. Así que eso es todo. Muchísimas gracias.

Cód. Validación: JHX65HRCRNLSSPNYDMHTW79R3
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 24 de 29

D. Jacob Gil Ortega (PP): Voy a empezar yo con respecto a lo último. Lo único que yo he dicho es que, como aquí no lo tengo ni no se, es ciertamente lo que tengo que responder porque no lo tengo. Yo no voy a decir algo para que luego usted o quien sea venga echando en contra o diga. Entonces yo quiero decir algo legal y como es. Yo sé que hemos pedido diferentes permisos para diferentes cosas, hemos solicitado varias cosas. Y ahora mismo le digo la verdad no tengo en mi cabeza que es lo que se ha puesto o qué tiempo, porque es verdad que se hizo hace tiempo y yo tampoco sé si eso va todos los días o si cada vez, se pide una vez y ya con eso, una vez que te lo autorizan, lo puedes poner, porque allí cuando solicitamos cosas para trabajar en la semana cultural, que es cuando normalmente utilizamos la, la torre derecha. Y después todo lo que se haga la torre derecha, el 100% de las cosas tampoco hay que pedir a cultura, hay muchas cosas que son de impacto mínimo q que no se tienen que ver. Entonces yo ahora no he tenido una respuesta. Yo lo voy a consultar y en el caso de que, cuando tenga la respuesta, yo se la doy, y usted no se preocupe. Era simplemente eso.

D. Sergio Jesús Cotilla Rivas (PP): Yo en cuanto a lo, a lo que me, a los ruegos que me ha hecho, te lo, te los recojo todos. Y en cuanto a la farola de calle Real, estamos encima, Manolo, de la empresa. Son 16 farolas las que se van a sustituir. Están, que creo que el, que antes del verano estarán, antes del verano, si hablamos del 21 de junio como comienzo del verano, creo que pueden estar antes puestas. Vale.

D. Francisco José Marín Ávila (PP): Sí, bueno, yo voy a responder respecto a a las playas. Como usted sabe, todos los años se contratan, se han contratado a cinco personas para la limpieza de playas. Este año, pues, hemos tenido el plan Activa, como usted sabrá, han entrado tres personas y en un futuro, pues se contratará a otras dos mediante una empresa privada. Nada más.

Dª. María Ángeles Lozano Fernández (PP): A ver, una cosilla. Es verdad que la, has dicho una frase, que he anotado aquí, dices que las cosas de palacio van despacio. Bueno, yo creo que aquí, este equipo de gobierno, por lo menos, por lo menos toma en serio a la oposición en la mayoría de ruegos y preguntas cuando lo hacéis, y cada uno pues va anotando, y es verdad que hay cosas de las que se traen o mociones que se traen o cosas que se traen, bueno, que requieren más tiempo. Pero por norma general es verdad que los ruegos, tres, cuatro plenos, algunos esperaron, algunas cosas esperaron hasta cuatro años que no se hicieron, y se trajeron a pleno, este equipo cuando estaba en oposición, pues lo traía a pleno. Hay cosas que salen en las redes sociales, hay cosas que se dicen aquí, hay cosas que dicen los vecinos y este equipo de gobierno pues intenta atender a todo lo que puede, cuando puede, con el personal que tiene, y lo intenta hacer lo mejor posible. El tema del inglés. Este equipo de gobierno no ha quitado el inglés. Tú míralo bien, míralo bien. En 2023 había aquí inglés, que lo teníais vosotros ya instalado. Se estaban dando clases de inglés, ese verano se estaban preparando, creo que era el B1. Se presentaron, no sé si fue octubre o noviembre, y se estuvo dando inglés. El curso pasado, 2024-2025, que fue el pasado, se dieron clases de inglés en la Casa de la Juventud. El dar inglés, como otro tipo de actividad, requiere un número de niños o un número de jóvenes. Y es verdad que al principio se apuntaron muchos niños, pero el inglés fue mermando y al final fueron muy poquitos niños los que se presentaron al B1. Es verdad que ya hay empresas instaladas aquí en el municipio, que antes no había, que están dando clases de inglés, empresas, pequeñas empresas, pues bueno, que han empezado a arrancar con el

Cód. Validación: JHX65HRCRNLSSPNYDMHTW79R3
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 25 de 29

tema del inglés. Entonces, ¿qué ocurre? Que claro, dar clases de inglés está muy bien, pero claro, tiene que haber, como para todo, un número, un mínimo número de alumnos. No podemos dar clases de inglés para dos niños porque quieras que no, eso es un coste económico para, para este Ayuntamiento. ¿Qué es lo que hemos hecho este año? Este año se ha dejado un poco aparcado para darle una vuelta y ver cómo hacerlo, pero no significa que aquí se haya quitado el inglés, porque eso no ha ocurrido. Son muchas las actividades las que se ofrecen de la Casa de la Juventud y son muchas actividades, muy variadas. Se han dado cursos de inglés, se han dado cursos de digitalización y yo creo que por ahí es por donde, lo mismo que también se hacen muchas actividades lúdicas, tampoco vamos a decir lo contrario. También se ha hecho a petición de los jóvenes, pues bueno, si han querido talleres relacionados con la salud mental, que lo han pedido, como sabéis bien, en los distintos plenos, también se han realizado. Entonces, yo creo que eso de quitarlo no ha sido así, simplemente es verdad que este año no se ha dado, pero nadie ha dicho que aquí el Ayuntamiento sea, o la Casa de la Juventud sea una escuela oficial de idiomas. Cuando hemos tenido la oportunidad o hemos tenido una oferta para hacerlo, se ha realizado. De hecho, dentro del programa de absentismo escolar, bueno, pues para aquellos niños que tienen dificultad con el idioma español también se ha incluido. Yo creo que el tema del idioma no es una cosa que este equipo de gobierno haya venido y ha dicho, pum, lo vamos a quitar de golpe. Yo creo que tienes que mirar, ya que dices que hay que poner las cosas en las redes sociales. Bueno, pues mira las redes sociales que se dieron clases de inglés, no digas que se han quitado.

D. Francisco José Marín Ávila (PP): Perdona que se me ha olvidado antes contestarte una pregunta. El personal, el personal de playa, los que organizan el trabajo, es el encargado y yo. No viene ni Pepe ni Juan de fuera a mandar, para que lo tenga usted en cuenta.

Dª. María Ángeles Lozano Fernández (PP): Pues María José tienes la palabra.

Dª. María José Ruiz Molina (PSOE): Bueno, muchas gracias. Nosotros no teníamos entendido eso, no nos han dicho eso, Paco. Vamos a ver, el que quiera entender, que entienda. Vamos a ver. Yo en ningún momento he dicho antes de que la señora quitaran el cuartel. Lo ha dicho la alcaldesa, que ella lo aceptó porque ella lo aceptó porque le prometieron que nuestro cuartel no se iba a cerrar. O sea que la engañaron, textualmente. Pero claro, aquí quien quiera entender, que entienda. Cada uno entiende a su conveniencia. Vamos con las preguntas. Mira, hace unos meses presentamos lo de que el curso, una moción con lo de que el curso de natación fuera inclusivo. Entonces quisiéramos saber cómo va este tema. Que nuestra piscina tuviera espacio y, para, para los niños con diversidad funcional. Entonces quisiéramos saber que, si se ha hecho ya alguna reunión al respecto con las familias, si se ha contratado a personal cualificado, si se ha formado a nuestros monitores, y si se va a formar en algún momento a nuestros monitores, etcétera. Después. En estos días se han podado las palmeras de la Costa y, según el teniente de alcalde, según las redes sociales, hay zonas del municipio que no se le han olvidado, pero están sin hacer. Entonces, pues le pediría que no se eche en el olvido, y recordar que también tenemos palmeras en el pueblo, que no solamente son las del paseo marítimo, que aquí en el paseo Pablo Picasso también tenemos palmeras, entonces que tampoco le vendría mal una podita. Por otro lado, el autobús interurbano, no sé cómo irá la cosa, si se ha seguido para adelante con esta propuesta que se trajo en su día, porque con el tema de que ya vamos a entrar en el Consorcio, pues no sé si es que lo mismo este tema se va a dejar de un lado. Quisiéramos saber si se ha tenido contacto con el, con el

Cód. Validación: JHX65HRCRNLSSPNYDMHTW79R3
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 26 de 29

consorcio, si se ha reunido, cuánto Más o menos puede tardar eso, y qué noticias tenemos. Porque aquí las noticias se sacan como que ya estamos dentro del consorcio, vaya, de gente hasta pidiendo donde se tenían que comprar la tarjeta y a qué horario tenía el autobús. A ver si cuando damos las noticias las, las damos también medio bien. Por otro lado, el, has dado cuenta, Natacha, del PAM 3 de lo de Diputación, de los 240.000 €. Y has dicho lo de 40.000 € en acondicionamiento para zonas de aparcamiento en Algarrobo Costa. Quisiéramos saber a qué zona te refieres. Después, también para ti, Natacha. Si ha averiguado algo más sobre el tema de las cocheras del edificio Benthomiz. Ahí en Avenida de Karat. A ver que, que, en qué situación, qué vamos a hacer con eso, vaya. Después, en la acera que hay por donde el Pico, donde vive José Alberto, en frente, donde Cajamar. Yo creo que ahí se ha echado un producto para que no resbale el suelo y en otras zonas del municipio. Pero es que eso se ha comido la acera, se ha quedado negro totalmente. Un manchurrón ahí. Creo que ha sido eso, algún producto que se ha echado para probar a ver si nos resbala. Ahora ya me lo explicáis bien, pero que es que eso ha quedado muy feo. No sé si hubiera alguna forma de limpiar aquello o, o no sé, o pensar en echarle otra cosa para que, que no resbalara, no sé. Y bueno, como siempre, pues nada, la pregunta del millón, Sergio, cuánto cobras y de dónde cobras. No te voy a dejar tranquilo, lo siento. Muchas gracias.

D. Sergio Jesús Cotilla Rivas (PP): Te contesto yo, María José, lo que me haces a mí. En la acera de Cajamar es verdad que como la gente se resbalaba tenemos un producto, bueno, teníamos un producto que se supone que cuando tú lo aplicas se pone algo rugoso y se evita lo... Al final, que es eso, al final, como hacemos el reposo, va cogiendo también a lo mejor la porquería. Lo volveremos a mirar si hay que rasparlo, quitarle algo, y miraremos en ver si encontramos cualquier otra solución. Sí, sí, con eso habrá que darle, con eso habrá que darle primero, con eso habrá que darle primero. Y en cuanto a tu pregunta de todos los meses, yo creo que ya te la contesté en su momento. Tienes tú a tus compañeros trabajando en los grupos de Diputación y te pueden contestar esa pregunta.

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Bueno, por mi parte. Las cocheras del edificio Benthomiz, que además lo hemos hablado, no están en el inventario del ayuntamiento. Entonces estamos viendo a ver eso como, como... Contratación. Pero no están en el inventario. Es decir, no están inventariadas como propiedad del Ayuntamiento. Entonces estamos ahí viendo cómo hacerlo. Vale. Después, sobre los aparcamientos de Algarrobo Costa, pues sería crear una zona de aparcamiento entre la rotonda de Algarrobo Costa, la grande, y la rotonda de, del Tizo, para que nos situemos, entre rotonda y rotonda. O, efectivamente, a la derecha en el margen derecho, pues ahí que sabéis que hay un trozo de de jardín. Eso lo llevamos años, unos años lo llevamos en el PFEA pero no lo pudimos hacer porque no llegó y después ya lo que pasa, que como hay tantas cosas, entonces hay que crear una zona de aparcamiento en línea para, crear zona de aparcamiento. Y en el centro internacional en la zona que hay de albero, que está fatal, donde está el pozo de los deseos, para que nos, nos situemos, al lado del río. Esa zona que, es verdad que está muy mal, que o arreglamos como parque, como tal. Entonces hemos pensado, hay una parte que es donde está el pozo de los deseos, que sí se mantendría, que no se quitaría, porque además están ahí dos árboles grandes. Pero en el otro lado que hay espacio, pues crear aparcamiento en esa zona. De todas maneras, aparcan o se meten o a veces, pues crear ahí unos cuantos, unos cuantos aparcamientos. No me acuerdo ahora los que, más o menos estuvimos viendo que podrían salir, pero entre una zona y otra pues salen un número apañado. Después, sobre el bus interurbano y el Consorcio de transporte. A ver,

Cód. Validación: JHX65HRCRNLSSPNYDMHTW79R3
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 27 de 29

aquí es que hay un tema importante que a nosotros nos pilla de por medio, que es la entrada de Vélez-Málaga en el Consorcio de Transporte. ¿Qué ocurre? Si os fijáis en nuestras paradas de autobuses han puesto el letrero del Consorcio. No sé si os habéis fijado. En las paradas de autobuses de la Costa han puesto los carteles del Consorcio de Transporte. Yo cuando los vi, llamé a Transportes y le digo, oye, hombre, hemos entrado sin, sin, sin saberlo. Porque nosotros lo que hemos hecho, y lo que hemos comunicado es que hemos hecho la solicitud, no que hemos entrado. Lo que ocurre que, claro, Vélez-Málaga atraviesa, esa línea atraviesa nuestro municipio, con lo cual está, está habiendo problemas en el sentido de que la gente piensa que estamos dentro del Consorcio cuando no lo estamos. ¿Qué ocurre? A ver, si está el letrero y paran, yo no voy a ser quien le diga a la gente que no lo coja como consorcio, porque le sale más barato, que espabilen ellos, ¿no? Entonces ahí nosotros, porque a ver, yo llamé porque digo, esto aquí ha pasado, yo creo que esto han venido la empresa o quien sea poniendo los carteles y ha hecho tabla rasa, ha hecho tabla rasa hasta, hasta la última, y ha metido las dos paradas nuestras. Efectivamente, ha sido así. Entonces, ahí están ya porque todavía, bueno, pues están, están en el trámite de incorporación de Vélez-Málaga, pues con toda la dinámica que eso tenga que llevar. Y bueno, ahora mismo los carteles están puestos, que hagan lo que quieran ellos, que los quiten, no los quiten. Pero bueno, si nuestros vecinos se compran en un estanco de Vélez-Málaga la tarjeta y lo cogen, escucha, que ellos espabilen. No seremos nosotros lo que les digamos que no lo pueden hacer. Veras tú. ¿Me entendéis? Entonces, ya aparte de eso, yo le he pedido al Consorcio, al gerente del Consorcio, una reunión para que, como hablamos, que nos explique un poquito más a fondo cuál sería la dinámica, el funcionamiento, plazos, etcétera. Es verdad que Vélez-Málaga ha tardado dos años en entrar, es lo que el alcalde me comentó. Y, bueno, que nos expliquen algo. Estoy esperando porque me dijo que estaban con la incorporación de Vélez-Málaga, porque es un municipio, claro, es grande, que no es a lo mejor Algarrobo, que las líneas son, hay seis paradas de autobús, allí y son muchas más. Y, bueno, estaban inmersos un poco en eso, pero que enseguida nos sentaríamos para explicar un poco. En el momento que lo haga os lo comunicaré, porque creo que es importante que todos tengamos esa información. Y una cosa, pues no tendrá que ver con el bus. Como estuvimos hablando de un poco, con la empresa ya hemos vuelto a estar reunidos, porque es que tampoco sabemos cuándo nos vamos a incorporar. Lo que sí le trasladé cuando estuvimos hablando del, del tema de, de, de las paradas, ya le comenté que, bueno que íbamos a poner esto en marcha, la necesidad otra vez con el tema del hospital, de que a ver si con esto, yo qué sé, está ya ellos estar en el Consorcio, nosotros hemos solicitado, pues intentar buscar la manera de que pudiéramos hacer parada en el hospital. Y, bueno, pues seguimos ahí trabajando, porque es que eso sería, eso sí que sería bueno, aparte de que se conecte el pueblo con la Costa, pero el poder parar en el hospital creo que sería buenísimo para, para todos nuestros vecinos. Y después, respecto a los cursos de natación, estuvimos pues precisamente, ayer o antes de ayer, Sergio. Ayer, estuvimos reunidos con, con las familias, con, porque anteriormente estuvimos con los monitores de natación y, bueno, estuvimos hablando de, de, de un poco de diferentes propuestas, porque bueno, también nosotros hemos estado, hemos estado contactando con club de natación, también de otros municipios, para ver qué hacían, si había personal cualificado en este sentido. Estuvimos también con (no entendible), que como sabéis ellos también trabajan con, con, con niños, con necesidades especiales. Y, bueno, más o menos parece que, que quedamos en una opción que era..., porque al final, y así lo estuvimos hablando y todos al final vamos ven que, que es lo mejor. Tenemos que involucrarnos todos, desde los padres, la administración, los monitores, todos. Entonces de que se hagan a lo mejor clases con,

Cód. Validación: JHX65HRCRNLSSPNYDMHTW79R3
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 28 de 29

con ellos, aunque ahí hay un poco, hay diferencias de opinión también entre, entre los padres, pero bueno, parece que, que puede ser que saquemos una, como una modalidad, dentro de las distintas categorías que tenemos, si el infantil en los adultos y tal, pues que saquemos una que sea para niños con necesidades, solo ellos, pero acompañados por un familiar, los padres o un familiar, porque eso es importante de cara a que si esos niños tienen problemas de comunicación a la hora de las ordenes, etcétera. Y, además, que no pueden estar solos dentro del agua, pues bueno, todos están dispuestos a, a colaborar, a estar presentes y poder así pues probar si funciona mejor. Es verdad que encontrar un monitor de natación con cualificación que, a día de hoy, no hemos encontrado, incluso hablando en... Hemos sondeado a los clubs de natación, que son los que tienen. Hemos sondeado a las asociaciones que se dedican a hacer todo este tipo de campamentos. Y es que nos dicen que es que monitores cualificados, como un poco lo que estuvimos hablando y tal, no existen. De hecho, el Club de Natación de Torrox no nos planteó una propuesta que ellos están haciendo durante el invierno. También se la trasladé a los padres para que ellos analicen y ver si pueden hacer. Y es que ellos no tienen tampoco monitores especializados, si no al final están ellos como monitores de natación y están también las familias, porque ellos al final, esos niños tienen que estar con un familiar que sea un poco el nexo entre el monitor de natación que te enseña un poco las pautas para aprender a nadar, o al menos defenderte, o cada uno ya aprende, pues según su nivel de aprendizaje, pero con los padres o un familiar que esté, porque si no es imposible porque muchos de ellos la comunicación de cada uno es distinta. Es que cada uno es un mundo, entonces necesitan que una persona de confianza también con el niño que sepa trasladar un poco las órdenes en cuanto a que ejercicio hacer o qué actividad hacer en ese momento, pues estén ahí. Así que, en eso, en eso estamos. Pero vaya, que yo creo que va, que vamos, que vamos a sacar ahí un buen resultado, ¿vale? Pues bueno, pues si no hay más preguntas. Perdona, la, perdona, las palmeras.

D. Francisco José Marín Ávila (PP): Sí. María José, usted no se preocupe que las palmeras que quedan se van a hacer. Que los vecinos lo saben que yo ando, hablo con todo el mundo y saben la fecha. Y usted dice que lo vio en la publicación del Facebook. Pues no sé qué ha pasado con esa publicación que duró una hora y media, 2 horas, porque precisamente la puso una trabajadora de ayuntamiento en horas de trabajo. Como está usted hoy de refrán, también se lo voy a decir. A buen entendedor, pocas palabras sobran. Pues nada más.

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Gracias. Vale, antes de terminar la sesión. En el punto del acta, que me apuntaba la señora Secretaria, tras el punto, en los acuerdos, tras el punto 5.º, cuando se termina la lectura está, está recogido que se incorpora María José Ruiz Molina ¿Me estáis escuchando? Ah, vale, vale. Que entonces que sí está recogido en el acta. Lo de la incorporación de María José sí está en el acta, con lo cual no habría que modificarla. Pues muchas gracias. Se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra Presidenta dio por finalizada y levantó la sesión a las 18:43 horas de la fecha “ut supra”, extendiéndose de lo tratado la presenta acta de la que yo, Secretaria-Interventora, doy fe.

Cód. Validación: JHX65HRCRNLSSPNYDMHTW79R3
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 29 de 29